



## 1898: HACIA UNA ESCUELA INDUSTRIAL EN BARCELONA

RAMÓN ALBERDI (\*)

En la segunda mitad del siglo pasado, la historia de las instituciones docentes barcelonesas de tipo profesional y técnico tiene tres momentos de referencia ineludibles: la Revolución de Septiembre de 1868, la Primera Exposición Universal de Barcelona (1888) y el «Desastre» de 1898.

De la primera coyuntura surgió, por ejemplo, la Escuela Pública y Gratuita (1868) que, a la vuelta de muy pocos años (1873), se convirtió en la Escuela Libre Provincial de Artes y Oficios, antecedente de la benemérita Escuela del Trabajo (1913). Todo se debió a la iniciativa de don Ramón de Manjarrés y Bofarull (1827-1918), director de la Escuela de Ingenieros Industriales, el cual aprovechó el ambiente de libertades que se había formado a raíz de la «Gloriosa» y de la Primera República Española (1873-1874)<sup>1</sup>.

De la segunda brotó una corriente muy favorable a la instrucción popular y a las enseñanzas que hoy solemos llamar *profesionales*, ya que la citada exposición

vino a ser como la glorificación de las artes y de las industrias.

Y de la tercera despuntaron los primeros gérmenes de la institución que, durante muchos años, ha sido la institución emblemática de la formación técnico-profesional: la denominada Escuela o Universidad Industrial de Barcelona. El estudio de su primera gestación, hace ahora exactamente un siglo, constituye el objetivo del presente trabajo<sup>2</sup>. Además, por medio de él, iremos conociendo uno de los aspectos más interesantes de lo que fue entre nosotros el impacto del Noventa y Ocho.

Escribe Raymond Carr que «el desastre de 1898 tuvo sus consecuencias más profundas en Cataluña»<sup>3</sup>. La afirmación es correcta, pero matizando que no sólo en el plano político —el catalanismo—, sino también en el cultural. «*Després del "desastre" del 1898 —dice gráficamente Josep Termes—, l'opinió pública, les corporacions oficials, la premsa, els partits, tot bull a Catalunya*»<sup>4</sup>. Pues bien, en ese hervidero general, entra de lleno el tema de las ense-

(\*) Centro Teológico Salesiano Martí-Codolar. Barcelona.

(1) Cf. R. ALBERDI: *La formación profesional en Barcelona. Política, pensamiento, instituciones 1875-1923*, Barcelona, Ediciones Don Bosco, 1980, pp. 196-247.

(2) Además de nuestra tesis doctoral, publicada en 1980 con el título que se indica en la nota anterior, se tendrá en cuenta, sobre todo, A. GALÍ: *Història de les institucions i del moviment cultural a Catalunya 1900 a 1936*, IV, primera part., Barcelona, Fundació A. Galí, 1981, 17-3.

(3) *España 1808-1975*, Barcelona, Ed. Ariel, 1992, p. 519.

(4) *De la revolució de setembre a la fi de la guerra civil (1868-1939)*, Barcelona, Edicions 62, 1987, p. 157 (En P. VILAR (dir.), *Història de Catalunya*, VII).

ñanzas técnico-profesionales. Muy concretamente en la capital catalana la necesidad de renovar esa cultura no arranca, como se afirma a veces, desde comienzos del siglo XX, sino, más exactamente, desde la coyuntura del «Desastre».

Consideraremos, por orden y en forma resumida, los tres hitos más importantes.

## LA PRESENCIA DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Nuestro análisis ha de partir de aquí. Tanto por razones cronológicas como por la significación que, en el cambio de siglo, llegó a tener esta entidad en la vida ciudadana. Alexandre Galí atribuye a ella la iniciativa de la creación de la Escuela Industrial de Barcelona<sup>5</sup>. Sin duda alguna, reaccionó con fuerza ante el hundimiento colonial de 1898<sup>6</sup>. En su opinión, este año fue de «lucha, de decepciones y de amarguras»<sup>7</sup>.

## EL MENSAJE DE LA REINA REGENTE

Entonces y en unión con otras entidades de Barcelona, comenzó a elaborar un programa de política económica y cultural que debía ser puesta en conocimiento de la Corona. La presentación tuvo lugar el 14 de noviembre de 1898, cuando en el te-

rreno de las armas España ya había perdido los últimos restos de su imperio colonial –Filipinas, Cuba y Puerto Rico (verano de 1898)–, pero cuando todavía no se había firmado el Tratado de París, que sancionaría oficialmente dicha pérdida (10 de diciembre).

El Mensaje<sup>8</sup> lo firmaban los llamados «cinco presidentes» –Bartolomé Robert, de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País; Juan Sallarés y Pla, del Fomento del Trabajo Nacional; Carlos de Camps y de Olzinellas, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Luis Doménech y Montaner, del Ateneo Barcelonés, y Sebastián Torras, de la Liga de Defensa Industrial y Comercial–. Estos hombres «penetrados de la aguda crisis por que está atravesando España en estos momentos y del luctuoso porvenir que le aguarda, si acaso se desoyen las enseñanzas que se desprenden de los actuales infortunios», se deciden a exponer, con «urgente necesidad», ante la reina regente, María Cristina de Habsburgo, un conjunto de reformas que, en su opinión, podrían «conducir a la regeneración de un país, hoy poco menos que agotado, si no moribundo»<sup>9</sup>.

A su modo de ver, una de las causas de tal situación radicaba en el bajo nivel cultural: «Por haber España echado en olvido que la instrucción y la educación constituyen el más poderoso instrumento civilizador de los pueblos, no ha decretado todavía la enseñanza obligatoria, y de ahí

---

(5) Cf. F. SOLDEVILA: *Un segle de vida catalana 1814-1930*, II (Barcelona, Ed. Alcides, 1961), p. 1430. *Història de les institucions...* IV/1, 17.

(6) Basta compulsar los tomos VII y VIII de su revista *El Trabajo Nacional*, correspondientes a los años 1898-1900.

(7) «Memoria leída en la Junta general ordinaria de socios, celebrada el día 29 de enero de 1899», en *El Trabajo Nacional*, VII (1898-1899) p. 185.

(8) «Mensaje dirigido y entregado a S. M. la Reina Regente por la Comisión Catalana, en audiencia de 14 de noviembre de 1898», en *El Trabajo Nacional*, VII (1898-1899), pp. 137-140. El texto lo trae también J. A. GONZÁLEZ CASANOVA: *Federalisme i autonomia a Catalunya (1868-1938)*, *Documents*, Barcelona, Ed. Curial, 1974, 540-540.

(9) *El Trabajo Nacional*, VII (1898-1899), p. 137. La cursiva es nuestra.

que, al finalizar este siglo –causa rubor consignarlo– y cual si para nosotros hubiese de ser perdurable la Edad Media, sólo poco más de la mitad de sus habitantes saben leer y escribir, manchando de color negro el mapa de la cultura europea»<sup>10</sup>.

Partiendo de esta realidad, y después de haber criticado el proyecto político administrativo, el parlamentarismo y la centralización estatal –vigentes en el sistema de la Restauración–, señalan el camino a seguir: «Se dividirá el territorio de España en grandes regiones, de delimitación natural por su raza, idioma e historia; concediendo a cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan *establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local*, tener iniciativas para la conservación y reforma de su Derecho propio, y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza»<sup>11</sup>. Como se ve, la creación de las enseñanzas técnicas se entendía en función de la industria local y como expresión o consecuencia de unas aspiraciones autonomistas. En el fondo se desconfiaba de la acción del Estado uniformista, que, aun en el supuesto de que obrara bien, nunca podría conectar suficientemente con las necesidades y aspiraciones de la vida concreta de cada una de las «regiones». El tema de los «conciertos económicos» fue adquiriendo cada vez mayor importancia, porque se consideraban como exponentes concretos del régimen autonomista y como un medio muy a propósito para hacer frente a los gastos que generarían la implantación y el mantenimiento de las escuelas técnicas.

La redacción del documento se la hemos de atribuir probablemente al doctor Robert, pero las ideas que emergen en él las había expuesto ya don Juan Sallarés en el mes de septiembre. Efectivamente, respondiendo desde Sabadell a don Andrés de Sard, que, como otros tantos catalanes de la clase media y alta, esperaba encontrar algún día en España «al país de verdad»<sup>12</sup>, el presidente del Fomento había hecho algunas consideraciones respecto a la instrucción pública: «El día en que nos hemos puesto en pugna con una nación tal como los Estados Unidos, ese día se ha evidenciado esta inferioridad que, a la vez, es política, administrativa y militar, porque es ante todo intelectual y moral (...). Los Estados Unidos son un pueblo eminentemente intelectual: la difusión de la enseñanza y la calidad y métodos en ella empleados han sido el gran propulsor de sus admirables progresos (...). Los Estados Unidos gastan en la enseñanza más de 1.000 millones de pesetas al año. No quiero consignar las cifras de nuestros presupuestos generales y municipales para este servicio, porque la suma que arrojan produce verdadera pena»<sup>13</sup>.

El señor Sallarés ha tenido el coraje de mirar a la potencia que ha derrotado sistemáticamente a España durante los meses de mayo y agosto, ha estudiado las causas de su grandeza y ha llegado a sacar sus conclusiones: «Así, pues, el mejor desquite que nos cabe tomar de nuestra derrota será imitar al pueblo que nos ha vencido»<sup>14</sup>. Es decir, si España aspiraba a triunfar un día sobre los Estados Unidos, debía comenzar a fabricar y utilizar las mismas armas, que son las armas de la cultura. Estas palabras, admirables por la lucidez, la humildad y la

---

(10) *Ibidem*.

(11) *Ibidem*, p. 140. Las cursivas son nuestras.

(12) *Ibidem*, p. 92.

(13) *Ibidem*, pp. 102-103.

(14) *Ibidem*, p. 102.

valentía que reflejan, llegaron a ser como el alma del programa regeneracionista en el ámbito cultural de Cataluña.

Y, concretando algo más su pensamiento, Sallarés pedía del Gobierno de España «la reorganización y la difusión de la enseñanza profesional completada con la creación de Museos comerciales, de cuyas cosas estamos tan necesitados»<sup>15</sup>. De esta manera se fue formando en Barcelona una mentalidad que, a la vuelta de unos años, daría vida y solidez a un gran centro de formación técnico profesional.

Conviene insistir: todavía sólo se trata de unos primeros balbuceos. Incluso, no son del todo originales, porque, rastreando en la vida catalana de los años anteriores, se pueden encontrar otras manifestaciones similares. Pero ahora se dan dos circunstancias nuevas: primero, el mismo Desastre que, de una forma u otra, ayuda a despertar las conciencias, da mayor resonancia a las voces de protesta y favorece la concentración de energías; y segundo, el «Polaviejismo», que, siquiera durante un corto período de tiempo, dio aliento a las aspiraciones del catalanismo, regeneracionista y conservador.

El general Camilo García de Polavieja era un militar que había ganado su prestigio en la defensa de las islas Filipinas (1896-1898). De vuelta a España, la burguesía conservadora creyó encontrar en él a su mejor candidato *regenerador*, y en concreto la burguesía barcelonesa se le había unido desde los meses de verano de 1898<sup>16</sup>.

Tanto el general como los burgueses conservadores coincidían en reconocer la importancia de la instrucción pública para la regeneración del pueblo y el derecho que tenían las regiones para organizarla de acuerdo con sus posibilidades y proyectos de futuro: «Hay que elevar la cultura del país —decía Polavieja en su famoso manifiesto del 1 de septiembre de 1898, hecho público el día 14—, convirtiendo la enseñanza de bachilleres y doctores en educación de hombres formados para las luchas de la vida y de ciudadanos útiles a su Patria»<sup>17</sup>. Es una terminología muy generalizada en el ambiente intelectual que estamos analizando: la nueva cultura debía dejar de incubar esos bachilleres y doctores que, aunque muy sabios, sólo sirven de elementos decorativos en una sociedad frívola e inconsistente (tal como pretendía la vieja escuela española), y formar, por el contrario, hombres «útiles», preparados para la lucha de la vida en un mundo que, como el moderno, es altamente competitivo.

Y en septiembre de 1898, al contestar a una carta que le había dirigido Doménech y Montaner en nombre del primer núcleo barcelonés adicto a su programa, escribía: «Entiendo que elevar el nivel intelectual de España es uno de nuestros más imperiosos deberes y urgente necesidad. Por esto, las regiones, cuyo grado de cultura asegure el buen uso de tales facultades, deben tener las de organizar la enseñanza profesional y técnica para el mejor desarrollo de sus intereses»<sup>18</sup>. Tal es el ambiente político en que deben colocarse los testimonios que estamos aduciendo.

---

(15) *Ibidem*, p. 108.

(16) Cf. J. ROMERO MAURA: *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la semana trágica 1899-1909*, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1975, pp. 19-21. B. DE RIQUER: *Lliga regionalista: la burguesía catalana i el nacionalismo (1898-1904)*, Barcelona, Edicions 62, 1977, pp. 100-101, 104-105, 110-117.

(17) Ver el texto completo en AUTORES VARIOS: *La crisis del sistema canovista 1898-1923*, Madrid, Ed. Guadiana de Publicaciones, 1972, pp. 41-49 (Bases documentales de la España Contemporánea, V). M. FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Historia política de la España Contemporánea*, II (Madrid, Ed. Pegaso, 1959), pp. 869-877.

(18) Texto íntegro en B. DE RIQUER: o. c., pp. 328-329.

Pero el general Polavieja nada tenía que hacer si no se adscribía a un partido político que le sirviera de lanzadera. Por eso, se adhirió al partido conservador de Francisco Silvela, el cual formó su primer gobierno en marzo de 1899, concediendo al general el ministerio de Guerra. Mientras tanto, en las negociaciones previas entre Silvela, Polavieja y el propio Joan Sallarés y Pla se habían acordado algunos puntos referentes al tema que estudiamos. Por ejemplo, en uno de ellos, aparece claramente el principio de la descentralización administrativo docente: «La Diputación de Cataluña tendrá a su cargo los estudios técnicos y profesionales en las escuelas no anexas a la Universidad, pudiendo nombrar los profesores que deberán desempeñar sus cátedras, organizar los cursos académicos, y se determinarán los títulos que podrá otorgar la escuela regional, como, por ejemplo, el de ingenieros industriales y arquitectos». Y en otro punto, se ve muy bien el principio de la practicidad y de la utilidad, que tenía que entrar en la renovación de toda la universidad española: «Deberán reformarse las Universidades, para que la enseñanza que en ellas se dé alcance el carácter práctico que reviste en los países más adelantados»<sup>19</sup>.

Tal fue el planteamiento que, con una fuerte orientación descentralizadora, se acordó a la hora de iniciar la experiencia polaviejista<sup>20</sup>. Pero tal experiencia no fue viable, entre otras cosas, por las desavenencias entre los ministerios de Guerra (Polavieja) y Hacienda (Raimundo Fernández Villaverde). Ante la política económica

y financiera de éste, los contribuyentes barceloneses pasaron a la resistencia, negándose a secundar las nuevas imposiciones fiscales: es el *Tancament de caixes*, que tuvo lugar de septiembre a noviembre de 1899<sup>21</sup>. Lo cual suponía también el fracaso de las campañas que, por aquellos meses, había promovido el Fomento del Trabajo Nacional en favor de los conciertos económicos para Cataluña. En consecuencia, los que buscaban la regeneración del país por medio de una política de descentralización basada sobre los conciertos económicos entre el Estado y las «regiones» quedaron decepcionados. Y así, los *regeneracionistas* conservadores se convirtieron simplemente en *regionalistas*.

Mientras tanto, aprovechando el ambiente político que se acaba de describir, el Fomento había ido elaborando un proyecto más o menos completo de un centro de enseñanza profesional.

#### PLAN DE UNA ESCUELA INDUSTRIAL

Don Guillermo Graell, que fue secretario de la entidad y nos ha dejado sobre la misma un valioso trabajo<sup>22</sup>, explica que, «entendiendo la Junta [directiva] que la industria española no marchaba al compás de las extranjeras, y que había un crecido número que todavía no se había introducido, aprobó, en julio de 1899, después de maduro estudio, el plan de una gran Escuela Industrial»<sup>23</sup>. Tal vez, la primera idea

(19) De la «Nota del Sr. Sallarés aceptada por el General y por don Francisco Silvela», en J. ROMERO MAURA: o. c., pp. 551-553.

(20) Cf. J. TERMES: o. c., pp. 158-162.

(21) Cf. *Ibidem*, pp. 162-165. C. SECO SERRANO: *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*, Ed. Ariel, 1969, p. 60. El general Polavieja abandonó el Ministerio de Guerra el 26 de septiembre; el alcalde de Barcelona, el doctor Robert, dimitió el 10 de octubre y, al mes siguiente, le imitaba el abogado catalán Manuel Durán y Bas, que dejó el Ministerio de Gracia y Justicia y volvió, triunfante, a Barcelona el 11 de noviembre.

(22) *Historia del Fomento del Trabajo Nacional*, Barcelona, s/a.

(23) *Ibidem*, p. 387.

fue mucho más sencilla<sup>24</sup>. Pero lo cierto es que, el día 28 de septiembre, dicho plan fue puesto en manos de una comisión de especialistas –siendo el primero de ellos en la lista el Excelentísimo señor Juan Pallarés y Pla, a quien ya conocemos<sup>25</sup>–. Se les hacía el encargo «de formular el proyecto y de escogitar los medios necesarios para fundar una Escuela Industrial»<sup>26</sup>.

El cometido debió de encontrar sus dificultades, pues ya sabemos que el segundo semestre de este año, 1899, fue particularmente tenso entre Barcelona y Madrid. Según queda apuntado, el *Tancament de calxes* (septiembre-noviembre) provocó la ruptura completa entre los industriales del Fomento y el Gobierno Silvela. Los *polaviejistas* –fabricantes y hombres de negocios, de tendencias políticas conservadoras– se aliaron muy pronto en la *Unió Regionalista*, uno de los pilares más sólidos e inmediatos de la futura *Lliga*<sup>27</sup>. No desistieron, sin embargo, en su empeño. A finales de enero del 1900 la citada comisión proseguía su trabajo. No sabemos exactamente cuándo lo terminó ni cuándo lo presentó al Gobierno. Pero, sin duda alguna, refleja el sentir de los hombres del Fomento con toda claridad y fuerza.

En una primera parte, la comisión expone la naturaleza de la futura Escuela Industrial: «No aspiramos a crear cátedras por el estilo de muchas que se usan. No necesitamos enciclopedistas, ni literatos de ingeniería o de artes y oficios. Tampoco bastan los empíricos o practicones, y menos donde, por nuestro atraso, los empíricos son rutinarios, y no tienen donde aprender para adelantar. Nada de eso». Y, explicitando el núcleo de su pensamiento, añade: «Es indispensable formar contra-

maestros, directores e ingenieros que, al saber, reúnan la experiencia en los trabajos técnicos; más claro, que sepan hacer las cosas, y no meros eruditos, o sin instrucción ninguna, que son los dos escollos en que nos estrellamos». En una segunda parte, a la hora de buscar los medios de financiación necesarios y sabiendo que poco había que esperar de las arcas estatales –indefectiblemente vacías–, la comisión propone seguir el camino siguiente: que el Gobierno permita a la provincia de Barcelona o a las de toda Cataluña el arriendo de la recaudación e investigación de la tarifa tercera de la contribución industrial: «Ahora bien, el Fomento se ve con ánimos, y está en condiciones, de acrecentar la recaudación. Se puede comprometer a dar al Estado la recaudación máxima que haya habido, dentro de la ley vigente. Lo que recaude de más, ofrece destinarlo a la creación y sostenimiento de dicha Escuela (...). Los fondos han de salir exclusivamente de los fabricantes catalanes, en cuyo beneficio inmediato se establece la Escuela»<sup>28</sup>.

No sabríamos precisar el destino del documento que se acaba de presentar y en el cual se vinculaba la creación de la futura Escuela Tecnológica al arriendo de la contribución industrial. En cualquier caso, sirvió para que el Fomento fuera aclarando las ideas y pudiera con ellas responder adecuadamente a una consulta que se le formulaba entonces desde la capital del reino.

#### PROYECTO DE ESCUELA INDUSTRIAL PARA BARCELONA

Efectivamente, una Real Orden de primero de junio de 1900 solicitaba del Fo-

(24) Cf. acta de la reunión celebrada el 20 de julio de 1899: FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL (=FTN), *Libro de actas*, núm. 5, p. 62.

(25) Cf. *Ibid.*, pp. 87-88.

(26) *Ibid.*, pp. 87.

(27) Cf. B. DE RIQUER: o. c., pp. 175-176. J. PABÓN: *Cambó*, I, Barcelona, Ed. Alpha, 1952, p. 186.

(28) Ver el texto completo en G. GRAELL: o. c., pp. 388-389.

mento su parecer sobre seis puntos relativos a la renovación de las Enseñanzas de Artes y Oficios<sup>29</sup>. El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix, admitía en términos explícitos «el conocimiento perfecto» que dicha entidad tenía sobre «estos grandes problemas modernos».

La respuesta por parte del Fomento no se hizo esperar. En la sesión del día 12 de julio, la Junta Directiva asumía plenamente el dictamen que se había preparado, y acordaba, entre otras cosas, elevarlo, como informe, al citado señor ministro<sup>30</sup>.

A este *Informe*, o mejor, *Proyecto de Escuelas Industriales*<sup>31</sup> vamos a darle toda la categoría que tiene, porque, por un lado, es como el fruto maduro de una serie de reflexiones y planteamientos que, como sabemos, venían de años atrás, y, por otro lado, estaba destinado a servir de pauta, en un sentido u otro, a tantas opciones que luego hubieron de tomarse para poner en marcha concretamente la Escuela del Trabajo, «la institución más original y característica de nuestra Universidad Industrial»<sup>32</sup>.

En lo que podríamos llamar *introducción*, los autores reconocen «la imprescindible necesidad en que nos encontramos de hacer algo, no para mejorarla [la enseñanza industrial], sino para crearla, ya que nuestra cultura técnica es tan rudimentaria que casi se puede considerar imperceptible»<sup>33</sup>. Conocemos bien esta crítica, que constituye una de las características del espíritu del Noventa y Ocho. Y enseguida pasan a distinguir las dos modalidades: la de las artes y la de las industrias, que se han de separar netamen-

te, porque su mezcla no favorece el aprendizaje de ninguna de ellas. En la primera, prevalece la inspiración y la habilidad manual; en la segunda, el cálculo y el dibujo aplicado a la producción de bienes industriales.

Dentro de lo que puede considerarse el *cuerpo* del documento, se inserta, primero, una larga descripción del plan de enseñanzas técnicas en el extranjero. Los autores miran ansiosamente más allá de las fronteras en busca de los modelos que necesitan, y así, se fijan en Francia y Bélgica, Suiza y Alemania, Austria y Hungría, Italia, Suecia y Dinamarca, Rusia, Inglaterra y Norteamérica. Y ven que sí, en la lucha comercial que se ha entablado entre estas dos últimas potencias, «Inglaterra no se apresura a abandonar los procedimientos rutinarios que se han enseñoreado de sus industrias, y no atiende seriamente al fomento y perfeccionamiento de sus enseñanzas técnicas, estará en breve totalmente perdida en el terreno industrial, y los Estados Unidos, no solamente le arrebatarán los mercados extranjeros, sino que inundarán el suelo inglés con sus productos»<sup>34</sup>.

En segundo lugar, pasan a explicar el sistema adoptado en las *Half-times Schools* de Norteamérica, que se caracteriza por estos dos elementos: equilibrio entre la teoría (cuatro o cinco horas de clase) y la práctica (en talleres montados dentro de las mismas escuelas), y progresiva selección de los alumnos. Los autores concluyen afirmando que «la incontrastable potencia industrial de esta nación es consecuencia de esta perfecta educación técnica»<sup>35</sup>. Lo mismo

(29) Ver esta R.O. en *El Trabajo Nacional*, IX (1900-1901), pp. 25-26.

(30) Ver *FTN, Libro de actas*, núm. 5, p. 283.

(31) Cf. FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL: *Proyecto de Escuelas Industriales, elevado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Barcelona, 1900. Es un folleto de 47 páginas, que se hallan también en *El Trabajo Nacional*, IX (1900-1901), pp. 41-56, con fecha 15 de julio de 1900.

(32) A. GAÍ: o. c., IV/1, p. 19.

(33) *FTN, Proyecto...*, pp. 3-4.

(34) *Ibíd.*, p. 16.

(35) *Ibíd.*, p. 22.

que Sallarés antes, ahora también los del Fomento ponían su mirada en Norteamérica, la nación que, un par de años antes, había derrotado sin piedad a España.

En tercer lugar se vuelve a la *crítica* amarga de costumbre: «En España la enseñanza técnica elemental o primaria existe, sí, pero en estado rudimentario; y, sobre todo, muy poco extendida en todo el reino; la enseñanza secundaria [técnica] falta casi en absoluto...»<sup>36</sup>.

Finalmente, el *Proyecto* propone unas *soluciones*, atendiendo sobre todo a los dos primeros niveles, ya que a ellos se refería la consulta del ministerio: la enseñanza de tipo elemental se daría por medio de las *Escuelas Elementales para obreros*; la secundaria se orientaría a la preparación del obrero especializado y del maestro o director de taller, y se impartiría en las *Escuelas Industriales* propiamente dichas, que debían crearse de nueva planta.

Si las Escuelas (Elementales) de Trabajo seguían siendo nocturnas, las Escuelas Industriales funcionarían según el sistema norteamericano de las *Half-times Schools*, de forma que el alumno pasaría «todo el día en la escuela, recibiendo dos horas diarias de clases orales, dos de dibujo y cuatro o seis de prácticas de taller o laboratorio»<sup>37</sup>. Cada grupo de enseñanzas a este nivel comprendería una triple gradación: de capataces o encargados, de maestros o contramaestres y de directores de fábricas<sup>38</sup>.

Para recabar los medios económicos necesarios, el Gobierno Central autorizaría la imposición de «un insignificante arbitrio sobre la contribución de las fábricas y talleres que cada año pagase Cataluña», arbitrio «que no debería ser superior al uno o

uno y medio por ciento de dicha contribución»<sup>39</sup>.

El documento, cuyo contenido fundamental acabamos de presentar, lo firmaban el presidente accidental del Fomento, Vero Vidal, y el vocal secretario, Juan Costa. Pero su paternidad se la hemos de atribuir a José Alberto Barret, industrial y profesor en la Escuela Libre Provincial, que indudablemente tiene sus méritos en el campo de la formación profesional entre nosotros<sup>40</sup>.

La Junta Directiva había encontrado «muy acertada» la solución económica que se proponía en el informe. Y, «constándole lo imposible de lograr de momento el concierto económico», acordó –según leemos en el Libro de actas– «pedir al Gobierno que conceda el arriendo de la contribución a una entidad constituida al efecto, por el término de cinco años, cediendo una parte de las utilidades que se obtengan para la creación y sostenimiento de la Escuela»<sup>41</sup>.

## LA NEGATIVA DE MADRID

Hasta ahora, hemos estudiado las tres aportaciones más importantes promovidas por el Fomento del Trabajo Nacional en orden a la implantación en Barcelona de una Escuela Industrial de corte moderno. Tales proyectos y gestiones se desarrollaron entre los años 1898 y 1900, cuando, después del Desastre, la burguesía barcelonesa estaba empeñada en protagonizar, de alguna manera, la política del país. Durante el otoño del 1900, la entidad siguió animando nuevas actividades e iniciativas. Ahora, junto a los temas del concierto económico

(36) *Ibid.*, p. 25.

(37) *Ibid.*, p. 31.

(38) Ver otros diversos detalles en A. GALI: o. c., IV/1, p. 20.

(39) *FTN, Proyecto...*, p. 37.

(40) Cf. A. GALI: o. c., IV/1, p. 19.

(41) *FTN, Libro de actas*, núm., 5, p. 283.



entre el Gobierno Central y la periferia, y la creación de centros de formación profesional, proyectaba el establecimiento en Barcelona de un puerto franco y de un gran Banco de Exportación<sup>42</sup>. En consecuencia, una comisión formada por Juan Sallarés, Juan Costa y Guillermo Graell se fue a Madrid al objeto de tratar estos asuntos con el Gobierno. Era a mediados de octubre de 1900. Únicamente se proponían insistir en que se les concediera el arriendo de las tarifas tercera y cuarta de la contribución industrial de toda Cataluña, y, si esto no fuera posible, sólo el de la tarifa tercera y tan sólo para la provincia de Barcelona. Al inicio, el desarrollo de las conversaciones se abría a la esperanza. Pero, en el mes de diciembre, comenzaron las negativas. Graell, el secretario-historiador de la entidad, lo decía con pena: «El desahucio no podía ser más radical y rotundo (...). Y hubimos de renunciar al proyecto de Banco y al de la Escuela Industrial (...). Y fracasó igualmente la campaña del concierto económico»<sup>43</sup>. Según él, Madrid habría visto en sus peticiones una manera solapada de introducir el principio de la descentralización en favor del regionalismo, movimiento que en Cataluña se había iniciado después de la guerra. Por lo que «el ministro se echó atrás, debiendo por mi parte lamentar procedimientos que recuerdan algo los de los gobiernos turco y chino»<sup>44</sup>.

Las *Memorias* anuales que se presentaron en las Juntas Generales del Fomento, en enero de 1901 y 1902, dejan entrever suficientemente las incertidumbres y las desilusiones de aquellos meses, «ya que la incuria o la pobreza del Estado nos condena a forzoso atraso»<sup>45</sup>.

## LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

El señor Galí no toca explícitamente este punto en su libro. Pero opinamos que no conviene dejarlo de lado, porque en él aparecen con suficiente claridad las dos fuerzas que, hasta cierto punto al menos, arrancan del Noventa y Ocho —el *regeneracionismo* y el *regionalismo*—, y que, en Cataluña, según estamos viendo, se empeñaron conjuntamente en dotar al país de una enseñanza industrial moderna.

El diputado Jaime Garriga, de la Asociación de Fabricantes de Estampados y Blanqueo, conocía bien las inquietudes que tenía el Fomento del Trabajo, ya que había sido miembro de la Ponencia que, en el verano del año 1900, había preparado el *Protecto de Escuelas Industriales*, del que hemos hablado antes. Por tanto, sintonizaba perfectamente con tales inquietudes. Ya en el mes de junio había acudido a la Autoridad Provincial, proponiendo la modernización de la Escuela Libre de Artes y Oficios, que ella estaba promoviendo ya desde los primeros tiempos<sup>46</sup>.

Le dio pie a una nueva intervención el hecho de que, a mediados de septiembre, el Fomento comenzara a denunciar un hecho alarmante: muchos centros manufactureros estaban cerrando las puertas. Era la señal inequívoca de una nueva *crisis*. Jaime Garriga reaccionó llamando de nuevo a las puertas de la Autoridad Provincial: ésta debía tomar conciencia de la realidad y nombrar una comisión que diera las soluciones al caso. El día primero de octubre (1900), la Diputación constituyó, en efecto, dicha comisión, presidida por el propio Garriga. Y, a los pocos días, se dirigía a los

(42) Cf. *El Trabajo Nacional*, IX (1900-1901), p. 113.

(43) *Historia del Fomento del Trabajo Nacional*, pp. 392-396.

(44) *La cuestión catalana*, Barcelona, 1902, p. 137.

(45) *El Trabajo Nacional*, X (1901-1902), p. 212.

(46) Cf. R. ALBERDI: *o. c.*, pp. 281-287.

ayuntamientos de la provincia y a las entidades industriales y culturales, solicitando un informe «acerca de las causas de la indicada crisis, de los remedios para conjurarla y de todo cuanto pueda contribuir al desarrollo de la industria»<sup>47</sup>. La consulta se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre (1900).

En consecuencia, la comisión dispuso de una información suficiente para captar la opinión pública, si bien no todos los consultados respondieron como hubiera sido de desear. Ante esta masa informativa<sup>48</sup>, el historiador queda gratamente sorprendido. Porque, si bien ni el diputado ni la Corporación Provincial habían preguntado nada directamente sobre asuntos relativos a cultura, las respuestas, sin embargo, aluden una y otra vez a este tema. Lo hacen de una manera espontánea, expresando lo que se piensa y se siente en la calle. Y todo, dentro de ese clima regenerador y regionalista –siempre crítico y amargado, inconformista y esperanzado–, que produjo el impacto del Noventa y Ocho.

En cuanto al *análisis* que hacen los encuestados, señalamos dos líneas que, a pesar de la heterogeneidad de las respuestas, emergen con suficiente claridad.

1.<sup>a</sup> El sentimiento de frustración y de dolor por los males de la patria. Basta un botón de muestra en la voz de la mencionada Unió Regionalista: «Hemos vivido y vivimos dentro de un régimen de ficción: creíamos que teníamos ejército y resultó que sólo teníamos soldados; confiábamos en nuestros buques de guerra y la triste realidad nos convenció de que era en balde; creía-

mos ser ricos y somos pobres, y pobres entrapados; creíamos tener agricultura y no la tenemos; industria, y agoniza en la misma cuna donde la mecimos llenos de esperanza. Los de arriba han engañado nuestra credulidad»<sup>49</sup>. En consecuencia, había que dar la espalda a ese «régimen de ficción», e ir en busca de la autenticidad, de la verdad del país. No se pierda de vista que, como hace observar Carlos Seco, esta exigencia de autenticidad es «esencial en el espíritu de renovación suscitado por el 98»<sup>50</sup>.

2.<sup>a</sup> La toma de conciencia del abandono cultural en que yacen Cataluña y España entera. La Federación de la Industria Textil Española describe a los dirigentes de nuestras empresas de esta manera: «Generalmente son legos en la parte técnica y suelen tener el escaso mérito de la práctica que da llevar muchos años ejerciendo una profesión, que ni entienden ni pueden explicarse por falta de los estudios que para el caso se requieren (...). Y resulta finalmente que no es el obrero español menos inteligente que el de los demás países, sino el olmo a quien se piden peras, no pudiéndolas dar»<sup>51</sup>.

En cuanto a las soluciones que se proponen, unas son de orden político en sentido «regionalista» y otras, de orden cultural. A veces se juntan ambas dimensiones, porque uno de los cometidos de la deseada reestructuración del Estado sería precisamente «atender con gran solicitud a la ilustración de todos, organizando a la moderna las escuelas primarias, y dando a la enseñanza universitaria y a la profesional y técnica una amplia autonomía. Sólo dentro de

---

(47) *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*, núm. 243 (11 de octubre de 1900), p. 1.

(48) «Proposición del señor diputado don Jalme Garriga, referente al nombramiento de una Comisión que proponga las soluciones que juzgue de eficacia, a fin de atajar los efectos de la actual crisis industrial que siente Cataluña», en el *Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona* (=AHDB), Leg. 2413, año 1900, núm. 75.

(49) *Ibid.*, fol. 385r.

(50) *O.c.*, p. 61.

(51) *Proposición...*, *Ibid.*, fol. 464r.

la idea regional caben las reformas citadas; a la vuelta de algunos años, nos darían hombres, que es lo primero que necesitamos»<sup>52</sup>.

La Comisión Especial quedó, en general, satisfecha, y, con los datos recibidos, preparó el dictamen correspondiente, cuyo debate tuvo lugar en las sesiones públicas ordinarias de los días 4 y 11 de diciembre<sup>53</sup>. En consecuencia, la Diputación acordó, primero, aprobar, con pequeños retoques, la exposición conclusiva del diputado Garriga y su equipo, y presentarla, después, oficialmente al Presidente del Consejo de Ministros.

No vamos a adentrarnos ahora en el análisis de esta Exposición<sup>54</sup>, porque en ella emergen muchos contenidos ya conocidos por nosotros. Será suficiente recordar que la Diputación solicitaba del Gobierno al menos tres Escuelas Industriales: una en Barcelona para la industria manufacturera; otra en Bilbao, para la siderúrgica; y otra en Sevilla, para las industrias agrícolas, «viviendo todas con determinada autonomía bajo la inspección del Estado»<sup>55</sup>. La primera funcionaría al estilo de las denominadas *Half-times Schools* de los Estados Unidos, de las que ya se ha hecho mención en las páginas anteriores.

Las iniciativas de la Diputación no terminaron aquí, sino que, aún antes de la llegada a la presidencia del señor Prat de la Riba (1907), se multiplicaron de una manera y otra, hasta alcanzar la meta entonces sólo soñada.

## LA INICIATIVA, EN MANOS DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Hace muy bien Alejandro Galí cuando concede un tratamiento más bien amplio y detallado a este argumento<sup>56</sup>. Porque, efectivamente, la Asociación de Ingenieros fue capaz de recoger lo mejor que se había producido en Barcelona –singularmente la herencia del Fomento del Trabajo Nacional– y darle aquella forma más adecuada para la creación de la Escuela Industrial y su Patronato por parte del Estado.

Cabe distinguir dos momentos diferentes: el primero, provocado por una nueva intervención del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; y el segundo, por propia iniciativa.

## COLABORACIÓN CON LOS PLANES DEL MINISTERIO

El sucesor del García Alix al frente del citado Ministerio fue Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, que tuvo la cartera desde el 6 de marzo de 1901 al 6 de diciembre de 1902, y que, desde la perspectiva liberal de su partido político, estuvo también empeñado en la tarea de renovación de la estructura escolar y cultural del país<sup>57</sup>. Y así, por medio de la R.O. del 10 de julio de 1901 invocaba el asesoramiento de todas las personas interesadas, porque, entre otras cosas, le llamaba

(52) *Unió Regionalista: Ibíd.*, fol. 387r. La cursiva es nuestra.

(53) DIPUTACIÓN DE BARCELONA: *Libro de actas del 3 de mayo de 1900 al 7 de mayo de 1901*, fols. 288v-294r.

(54) DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA: «Exposición elevada al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al objeto de remediar la actual crisis industrial que se siente en Cataluña, según acuerdo del Cuerpo Provincial de 11 de diciembre de 1900», Barcelona, 1901, Folleto de 32 pp.

(55) *Ibíd.*, p. 30.

(56) Cf. o. c., IV/1, pp. 23-38.

(57) Cf. Y. TURIN: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*, Madrid, Ed. Aguilar, 1967, pp. 327-353.

la atención la presencia de muchos extranjeros que ocupaban cargos importantes en el mundo productivo español. Lo cual era señal de que los españoles no podían cumplir las tareas que realizaban aquéllos por falta de una preparación conveniente. En consecuencia, el ministro sacaba la conclusión de la necesidad de crear escuelas profesionales, donde se formarían los «prácticos y peritos bien instruidos en todos los pormenores de la técnica industrial y avezados a las prácticas del taller». Lo que buscaba era ese «eslabón intermedio entre el hombre de ciencia y el obrero falto de instrucción, que sólo es el instrumento animado»<sup>58</sup>. La Asociación de Ingenieros, que ya estaba introducida en estos temas al menos desde el período del ministerio anterior, ofreció generosamente su colaboración también ahora. Se nombraron las comisiones pertinentes y se multiplicaron las reuniones de estudio. La Junta Directiva vio con «satisfacción» los trabajos que se estaban haciendo bajo la guía de los ingenieros profesores Antonio Sánchez Pérez, José Mestres y José Alberto Barret<sup>59</sup> y aprobó por unanimidad el informe que debía enviarse al Ministerio de Instrucción Pública<sup>60</sup>. Pero el R.D. de 17 de agosto de 1901 no acabó de gustar en la Asociación de Ingenieros, y tampoco tuvo efectos duraderos<sup>61</sup>. De todas maneras, quedan en claros extremos: primero, sobre el año 1901 y en relación con las enseñanzas profesionales, algo comenzaba a moverse en la esfera ministerial, y, segundo, la Asociación barcelonesa de Ingenieros Industriales estaba dispuesta a actuar en firme.

## PROPUESTA PARA IMPLANTAR EN BARCELONA UNA ESCUELA INDUSTRIAL

Efectivamente, mientras se preparaba la respuesta que debía darse al citado Ministerio de Instrucción Pública, la Asociación tomaba una iniciativa por su propia cuenta.

El 8 de abril de 1901 y en el local social de los ingenieros, se reunían dos profesores de la Escuela Libre Provincial de Artes y Oficios —Antonio Sánchez Pérez y José Mestres— y dos representantes de la Asociación —Augusto de Rull y José de Caralt—. Estos primeros contactos dieron lugar a una *Circular* del 15 de mayo 1901, que convocaba a todos los que estaban interesados en que Barcelona tuviera su propia Escuela Industrial. Respondieron inmediatamente el Fomento del Trabajo Nacional y la Cámara de Comercio de Barcelona: Leopoldo Sagnier y Vero Vidal representarían respectivamente a ambas instituciones. Se formó así la *Ponencia*. A pesar de que varias poblaciones de España habían sido ya favorecidas con la creación de una Escuela Superior de Industrias (1901), Barcelona no había recibido todavía semejante distinción. ¿No sería porque el Ministerio de Instrucción Pública estaba estudiando algo realmente *especial* para la capital catalana? Algunos ingenieros pensaban que sí, y, por su parte, seguían mirando más allá de las fronteras donde, al parecer, podrían encontrar unos modelos a seguir.

Durante el bienio 1901-1903 fueron madurando lentamente los proyectos. Para finales de octubre de 1902, la Ponencia

(58) Las frases entrecomilladas se encuentran en el texto de la R.O. citada.

(59) Ver acta correspondiente a la sesión del 31 de julio de 1901, en ASOCIACIÓN DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BARCELONA, *Libro de actas: Junta Directiva*, núm. 6, pp. 122-123.

(60) Ver acta correspondiente a la sesión del 7 de agosto: *Ibid.*, p. 124.

(61) Cf. L. NOVO DE MIGUEL: *La enseñanza profesional obrera y técnico industrial en España*, Barcelona, 1933, p. 10.

cia tenía esbozado un plan de «un gran centro de enseñanza técnica»<sup>62</sup>. Por su deseo de hacer participar también a otras entidades locales, se adhirió a la Diputación Provincial (1902) y, más tarde (1903), la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y el Ayuntamiento. Las tres entidades estaban representadas por el diputado Luis Ferrer y Bárbara, los señores don José Elías de Molins y don Adriano Casademunt, y el señor don Rafael Roig y Torres. Esta, por así decir, *Ponencia ampliada*—Administración, Industria, Comercio, Ciencia— revisó el proyecto, de suerte que el 20 de febrero de 1903 pudo elevar una *Instancia* al Ministerio de Instrucción Pública. Su contenido se puede ordenar y resumir del modo que sigue.

- *Introducción*. Se evoca, una vez más, la guerra de Cuba, «infausta hecatombe de nuestro poderío», que ha dejado las regiones más industriales «sumidas en un estado de perturbación (...), ocasionado por las bajas de sus mercados más predilectos». Cataluña ha sufrido más que ninguna otra región. Por eso, la Ponencia «ha estudiado en las naciones que van a la cabeza de la exportación las causas de la prosperidad, y ha tropezado inevitablemente con la deficiencia, que respecto de ellas afecta, en el estado de la *Enseñanza Técnica*» (cursiva del texto).

- *El parecer de la Ponencia*. En consecuencia, la Ponencia se inclinaba a la puesta en marcha en Barcelona de una Escuela Industrial que cubriera especialmente todo lo relativo al «grado medio» (cursiva del texto); es decir, que ayudara a formar

«hombres inmediatamente aptos para la industria particular» y fueran capaces de «desempeñar cargos como los de contra-maestre, jefes de taller, despiezadores, directores de fábrica, etc.».

- *Las Bases*. Las más sobresalientes son: Primera, se establece en Barcelona, con la denominación de *Escuela Industrial*, «un Centro General de Enseñanza Técnica», en la cual se realizarían los estudios «desde los más elementales hasta obtener el título de Ingeniero Industrial, de una manera gradual e intensiva». Segunda, el Centro estaría bajo la inmediata dirección de un Patronato. Tercera, la Enseñanza Industrial se dividiría en tres categorías: la elemental, la secundaria o de grado medio, y la superior.

Lo original del proyecto delineado en la *Instancia*, consiste en que se introduce vigorosamente la enseñanza de tipo intermedio, prácticamente inexistente hasta entonces<sup>63</sup>.

No hace falta que narremos aquí las mil peripecias de la comisión en Madrid para obtener, por parte del Estado, primero, una modesta subvención anual de 75.000 pesetas, y luego, el Real Decreto que se quería<sup>64</sup>. Sin duda interesa más captar el sentido del momento político.

El día 4 de diciembre, después del fracaso de los Gobiernos de Silvela y de Villaverde<sup>65</sup>, asumía la jefatura del Gobierno el líder del partido conservador, Antonio Maura (Primer Gobierno Maura, 5-XII-1903, 16-XII-1904), que era también un *regeneracionista*. Este hecho alumbró alguna esperanza entre la burguesía catalana, encuadrada ya en un partido político de envergadura, la *Lliga*

---

(62) Oficio de don Antonio Sánchez Pérez, director de la Escuela de Ingenieros, al Presidente de la Diputación, el 27 de octubre de 1902, en el expediente *Plan de organización en esta capital de un gran Centro de Enseñanza Técnica*, fols. 1 2r: AHDB, Leg. 3396, año 1902, núm. 54.

(63) Ver todo en *Revista Tecnológico-Industrial*, XXVI (1903), pp. 83-93.

(64) Cf. *Escuela Industrial de Barcelona. Acta*, en *Revista Tecnológico-Industrial*, XXVII (1904), pp. 117-121. A. GALL: o. c., IV/1, pp. 38-40.

(65) Cf. C. SEGO SERRANO: o. c., pp. 59-68.

*Regionalista* (desde abril de 1901)<sup>66</sup>, porque el nuevo presidente del Ejecutivo se había declarado públicamente partidario de un cierto reformismo descentralizador. Al poco tiempo, Maura creyó necesaria la visita del rey Alfonso XIII a Barcelona: la Monarquía Española debía aparecer en el mismo centro neurálgico del republicanismo español, con un rostro nuevo, demostrando que era capaz de comprender a los catalanes, de asumir su problemática peculiar y hacer las concesiones administrativas al caso. Por eso, y viendo las discusiones que levantaba aquel viaje<sup>67</sup>, y el presidente tuvo que prepararlo con sumo cuidado. Y, como sabía bien que los fabricantes y los intelectuales barceloneses pedían –según tenemos explicado ampliamente– una Escuela Industrial dotada de ciertas características, se la concedió con el R.D. de 30 de marzo de 1904. A los siete días, llegaba el joven Monarca a Barcelona, acompañado de casi todo el Gobierno en pleno. Aquel viaje supuso un éxito indiscutible para éste y, sobre todo, para la Corona.

Una vez obtenido el real decreto –que aduce y comenta Alexandre Galí<sup>68</sup>–, ¿ya estaba todo hecho? No. Aquello no era más que un germen. Entonces daba comienzo la labor del Patronato, al que el citado decreto reconocía «con personalidad jurídica, revestido de plenitud de facultades en cuanto se refiere a la enseñanza no oficial» (Art. 5.<sup>o</sup>). Galí ha trazado un resumen de su actuación y de sus posibilidades<sup>69</sup>.

Por nuestra parte, concluimos con esta observación: en el último estadio, inmediatamente anterior a la concesión del R.D., no aparecieron las preocupaciones políticas –las catalanistas, se entiende–. Pero, en la coyuntura en que se hallaba la vida pública de Cataluña a principios de siglo, apenas se puede imaginar a los promotores de la Escuela Industrial políticamente asépticos. El catalanismo había ido madurando a lo largo de los veinte últimos años del XIX y, según se ha visto en las páginas que anteceden, y reconocen unánimemente los tratadistas, «tomó clara conciencia a raíz lo del Desastre»<sup>70</sup>. Y, según hemos comprobado también, el catalanismo se hizo *regeneracionista* –crítica contra el sistema político de la Restauración– y *nacionalista* –reforma, modernización de Cataluña–. «Tras el Desastre –escribe acertadamente Jesús Pabón– el Catalanismo crece: formidablemente y a ojos vistas (...); crece un tanto caóticamente»<sup>71</sup>. Hacía falta alguien que encauzara aquellas aguas diversísimas por su origen y composición y las transformara en una fuerza poderosa, o sea, en el Catalanismo político moderno. Éste fue don Enrique Prat de la Riba y Sarrà (1870-1917), el *seny ordenador de Catalunya*, como se le ha llamado un tanto enfáticamente. Llegó a la presidencia de la Diputación de Barcelona en 1907 y a la de la Mancomunidad de Cataluña, en 1914. Él fue quien, desde 1908, comenzó a dar contenido y vida al mencionado real decreto y a la Escuela Industrial de la calle Urgell, de Barcelona.

---

(66) Cf. I. MOLAS: *Lliga Catalana. Un estudi d'Estadologia*, I, Barcelona, Edicions 62, 1972, pp. 37-45. B. DE RIQUER: o. c., pp. 191-225. J. TERMES: o. c., pp. 171-177.

(67) Cf. I. MOLAS: o. c., I, pp. 59-61. B. DE RIQUER: o. c., pp. 277-286.

(68) O. c., IV/1, pp. 40-43.

(69) *Ibid.*, pp. 43-56.

(70) J. REGIS: *Historia de Catalunya*, Madrid, Alianza Editorial, 1974, p. 187.

(71) O. c., I, p. 19.